

**“PROYECTO EJECUTIVO DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS DE BASE 31,
CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Salamanca, Gto., de conformidad a lo dispuesto en la **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato** y el **Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato**, siendo las **11:30 horas** del día **10 de abril de 2025**, fecha y hora fijadas para la celebración de este evento, en los términos de la invitación por adjudicación directa número **CMAPAS/OS/RP/AD/2025-05**, se reunieron en las oficinas de “EL CMAPAS” ubicadas en calle Naranjos número 101, col. Bellavista; las personas que suscriben el presente documento, con el objeto de hacer constar las preguntas y aclaraciones solicitadas por el licitante, cuyas respuestas y precisiones formarán parte integrante de la invitación, y deberán ser consideradas en la preparación de su proposición.

El presente acto es presidido por la **ARQ. MIRYAM IRAIS SANCHEZ GUAJARDO**, en su carácter de **Coordinador de Concursos y Análisis de Costos**, el **ING. MANUEL ALEJANDRO CRUZ DAMIAN** en su carácter de **Coordinador de Proyectos** y el **ING. JESÚS SALVADOR MORALES MILANTONI** en su carácter de **Supervisor de Proyectos**; todos adscritos a esta convocante, a efectos de resolver en forma clara y precisa las dudas o planteamientos a los aspectos del contenido de la presente invitación por adjudicación directa, del participante que a saber es:

1.- ARQ. FERNANDO GONZÁLEZ GARCÍA.

A continuación, la entidad convocante realiza algunas aclaraciones a la invitación, a efectos de que estas sean conocidas por los presentes, y sean tomadas en cuenta para la preparación de su proposición.

N1-ELIMINADO 6

3 - 1 - de 3

Acta JA-AD20

**“PROYECTO EJECUTIVO DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS DE BASE 31,
CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARACIONES GENERALES:

1. El documento de la junta de aclaraciones y la constancia de visita al sitio de los trabajos, se integrará una copia simple a la propuesta.
2. Los documentos que deberán acompañar a cada estimación son los siguientes: caratula de estimación, hoja de estimación, hoja de generadores, anexo de generadores de los conceptos y croquis, anexo fotográfico, controles de calidad y/o pruebas de laboratorio (si aplica), copias de notas de bitácora del periodo, copia simple legible de la presentación de sus declaraciones mensuales del impuesto federal (ISR e IVA), opinión del SAT, opinión del IMSS, declaración informativa a terceros (DIOT) y constancia de situación en materia de obligaciones fiscales estatales.
3. A continuación, se indica al participante la siguiente corrección en la ubicación del servicio plasmada en la invitación:

Dice:

Ubicación del servicio: calle Río Madonte col. Guanajuato, Cabecera Municipal, Salamanca, Gto.

Debe decir:

Ubicación del servicio: calle Río Madonte col. El paraíso, Cabecera Municipal, Salamanca, Gto.

Acto seguido se hace constar que NO se recibieron preguntas por parte del licitante.

No habiendo más preguntas o planteamientos del licitante por resolver, ni aspectos de la presente invitación que aclarar por esta entidad, siendo las 12:00 horas del día de la fecha,

Acta JA-AD20

**“PROYECTO EJECUTIVO DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS DE BASE 31,
CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

se da por terminado este acto, firmando el presente instrumento de plena conformidad todos los presentes para constancia de lo actuado y para los efectos legales correspondientes.

POR LA ENTIDAD CONVOCANTE



ARQ. MIRYAM IRAÍS SÁNCHEZ GUAJARDO
COORDINADOR DE CONCURSOS Y
ANÁLISIS DE COSTOS



ING. MANUEL ALEJANDRO CRUZ DAMIAN
COORDINADOR PROYECTOS



ING. JESUS SALVADOR MORALES MILANTONI
SUPERVISOR DE PROYECTOS

N3-ELIMINADO 6

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.